

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO: ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACION: 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

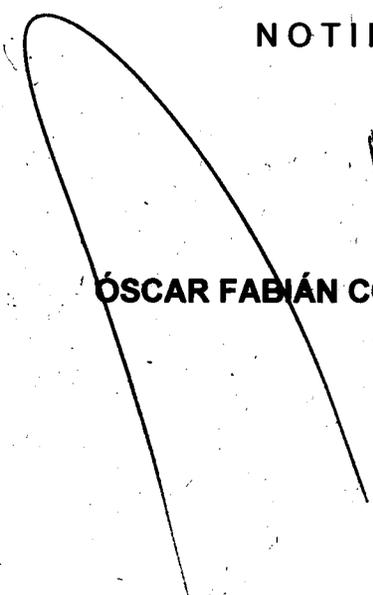

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes los memoriales allegados por la Cámara de Comercio (folio 494), por el Coordinador de Registro Públicos (folio 495), por el Líder del Grupo de Gestión de Tiempos y Nómina de Ecopetrol (folio 496), y por la Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales de Bancolombia (folio 497), relacionados con las pruebas decretadas en audiencia de inventarios y avalúos celebrada el día 3 de febrero del 2017.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>24</u>	del
<u>29 MAR 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	